



RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN ACCESO DIRECTO

1. Solicitud de inscripción (según formato establecido en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe), (NOTARIAL).
2. Declaración jurada de residencia habitual (según formato establecido en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe), (NOTARIAL).
3. Declaración Jurada de Soltería y No Tener dependientes Legales, (según formato establecido en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe), (NOTARIAL).
4. Curriculum Vitae simple documentado (según formato establecido en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe).
5. Hoja de Datos Personales del Postulante (Según Modelo página Web Selecciondepersonal.fap.mil.pe).
6. Copia fotostática de DNI legalizada en los últimos treinta (30) días anteriores a la fecha de inscripción.
7. Presentar copia simple del DNI del Padre y la Madre.
8. Certificados originales de estudios de educación secundaria completa.
9. Copia certificada actualizada de la Partida de Nacimiento.
10. Tres (03) fotografías de color de frente y tres (03) de perfil tamaño pasaporte uniformado, sin prenda de cabeza y en fondo blanco.
11. Certificados de Antecedentes Policiales (expedido por la PNP), Antecedentes Judiciales (expedido por el INPE), Antecedentes Penales (expedido por Poder Judicial) y Antecedentes Penales y Judiciales (expedido el Consejo Supremo de Justicia Militar), todos los certificados deberán ser presentados con fecha no mayor a los últimos treinta (30) días anteriores a la fecha de inscripción.
12. Partida de nacimiento original expedida por la RENIEC o Municipalidad correspondiente, con una vigencia no mayor a tres (03) meses desde su expedición.
13. Copia fotostática del carné de Identidad FAP.
14. Para la especialidad de Seguridad Militar deberán haber realizado el Curso Grupo de Intervención Rápida y Rescate (GIRR), debidamente certificado. (Fedateado).



15. Para la especialidad de Instructor Militar deberán haber realizado el Curso Monitor y el Curso de Defensa de Territorio y Bases Aéreas (DETEBA), debidamente certificado. (Fedateado).
16. Para aquellos que postulen a la especialidad de técnico administrativo deberán presentar certificados de estudios universitarios que acrediten haber culminado el sexto (06) ciclo académico a fines a la especialidad, o, título técnico superior expedido a nombre de la nación de tres (03 años de estudios) a fines de la especialidad, o, certificaciones de la capacitación técnico laboral recibido o cursos extra FAP debidamente certificados que acrediten un conocimiento de la especialidad a la cual postulan (Mínimo 600 horas Académicas). (legalizadas/fedateadas según corresponda).

